



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)
E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Boletín N° 180/2026

H. Consejo Directivo de Fútbol Infanto- Juvenil

REUNION CELEBRADA EL DIA: 17/06/2026 – En Sede de la Liga

PRESIDE SR: Lucio Basualdo

SECRETARIA: Adriana Alaniz

CONSEJEROS CLUBES SRES:

<u>Argentino</u>	Pablo Grecco	<u>Lambert</u>	José Cabrera
<u>Renny</u>	Ángel Beccarí	<u>Olimpo</u>	Gustavo García
<u>Recreativo</u>	Enrique Brizzio	<u>Atlético y B.</u>	Mariano Rivero
<u>Independiente</u>	Leonardo Ricagni	<u>Atenas</u>	José Auce
<u>Sp. Chazón</u>	Marcio Rufferner	<u>J. Newbery</u>	Daniel Budovski
<u>Sp. Rural</u>	Guillermo Lenti	<u>Sp. Talleres</u>	Claudio Aguero
<u>B.P.Sarmiento</u>	Carlos Eder	<u>U. Lagunense</u>	Nicolás Manavella
<u>Sarmiento (I)</u>	Alejandro Gómez	<u>U. Bengolea</u>	-

ASISTIERON ADEMAS: Presidente Walter Mellano, Vicepresidente 2° Martín Rivera, Prosecretario Luis Porporato, Protesorero David Pirchio, Vocal Mariana Busto. -

RESOLUCIONES:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: El Sr. Vicepresidente 1° saluda a los Sres. Consejeros dándoles la bienvenida en forma general. A continuación, se pone a consideración del Consejo el Acta N° 179/2026 de este Departamento, siendo la misma aprobada por unanimidad de los Sres. consejeros presentes. –

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: 1)- *Del Club Jorge Newbery M. S. D.:* Informando que el Sr. Budovski Daniel Dni: 34.620.610 actuará como Delegado Titular de su institución durante el año 2026, sustituyendo al Sr. Orieta Nieto Raúl Alberto Dni: 27.475.957. 2)- *Del Club A.C. y B.P. Recreativo:* Notificado la presencia del Sr. Brizzio Enrique Dni: 23.943.923 como Delegado de su institución en la reunión del día de la fecha. -

INFORME DE PRESIDENCIA: 1)- El Sr. Vicepresidente manifiesta haber recibido críticas sobre la actuación de autoridades arbitrales en este departamento por parte de los Clubes, en este sentido se estuvo hablando con los designadores para que se contemplen estas observaciones y no se repitan a futuro. 2)- Se analizan las fechas pasadas que han transcurrido bajo lluvias y, si bien se cuenta con miembros de la Mesa Directiva evaluando el estado de los campos de juego, se piden informes tempranos de suscitarse



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)

E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

mal pronóstico a futuro, para tomar decisiones certeras y que no perjudiquen el normal desenvolvimiento de los torneos en curso. 3)- Anticipándose a las fases superiores de los torneos Apertura, el Sr. Vicepresidente consulta si desean hacer una reunión pre cuartos de final para fijar presupuestos y no correr el riesgo de tener que abonar cifras elevadas como sucedió imprevistamente en categoría seniors, incluso para hacerles las observaciones que crean convenientes erradicar. Pero los Sres. Consejeros prefieren que la mesa actúe como intermediario para evitar excesos. –

INFORME SE SELECCIONES SUB- 13 Y SUB- 15 DE LA LIGA: El Sr. Presidente agradece a los Clubes por poder haber permitido conformar un seleccionado acorde a los requerimientos del cuerpo técnico a cargo, a los padres de los jugadores por acompañarlos en las prácticas y entender que del total elegido sólo deberán enlistarse 18 jugadores, a los Dirigentes que con gran predisposición prestan sus predios para efectivizar los entrenamientos atendiéndolos y brindándoles las comodidades necesarias y a los jugadores que de manera alegre y respetuosa se pusieron a las órdenes del Director Técnico para que los conduzca y forme el ensamble que perfeccione a los equipos. Se está trabajando para que el proceso de selección no afecte anímicamente a los jugadores, modalidad con la que se trabaja en todas las ligas, pero que se sabe que esa merma de jugadores no es fácil de atravesar. Los Torneos Provinciales se disputará del 29/09 al 04/10 en la Ciudad de Miramar de Ansenusa y alrededores, augurándoles una linda experiencia para los pequeños jugadores y para la Liga en esta nueva edición donde se vuelven a abrir las esperanzas de poder formar parte del podio. Desde Secretaria de la Liga se encuentran a disposición las certificaciones necesarias para constatar que los alumnos se encuentran participando de las prácticas selectivas y torneos propiamente dichos. El Sr. Presidente quiere aclarar que hay representantes de todos los Clubes con la posibilidad de darle oportunidades a los jugadores destacados de cada institución y agradece al Club Atlético y B. P. por ser la sede de la primera de las prácticas. Asimismo, desea agradecer a todos los Clubes que ha visitado hasta el momento, donde charla mediante, ha recopilado inquietudes y sugerencias que suman para mejoraren distintas áreas. -

TRATAMIENTO PARTIDOS PENDIENTES: El Sr. Vicepresidente felicita al Delegado del Club D. Argentino por gestionar de antemano las fechas de disputa por los Torneos superiores para no suspender las fechas de fixture de este departamento, y, hace extensiva la felicitación a todos los Clubes que se fueron amoldando a través de cambios de días y horarios para acompañar el fixture prefijado por los Torneos Juveniles de AFA y Federal A, adhiriendo al agradecimiento el Delegado del Club D. Argentino para sus pares. En relación a los partidos pendientes, se establece que los mismos deben concluirse antes el receso invernal, con la finalidad de cumplimentar el requisito de llegar a la última fecha de la fase clasificatoria en igualdad de condiciones para todos. En este mismo acto los Clubes G. Renny y A. U. Lagunense manifiestan fijar fecha para un día entresemana con día y horario a determinar e informar vía nota. -

TRATAMIENTO DE ETAPAS SUPERIORES DE LOS TORNEOS APERTURA DE FUTBOL INFANTO- JUVENIL: Se establece que la vuelta del receso invernal será el sábado 25 de julio del cte. Para tal ocasión, el Sr. Delegado del Club Sp. Chazón anuncia, que, de encontrarse dentro de las categorías clasificadas no va a participar por la localía de los cotejos de esa fase porque en la misma fecha se encuentran celebrando las Fiestas Patronales de la localidad de Chazón.



Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Béccar Varela"

Insp. Jur. Nro 439 Serie "A" Afiliada a la A.F.A.- Adherida a la F. C. F.
Gral. Paz 246 – Tel. / Fax 0353- 4898111 - X2679 ATD – PASCANAS (Cba.)

E- mail: ligabeccarvarela@gmail.com – Página Oficial: www.labeccar.com.ar

Utilizando este punto para avanzar en la organización de los Torneos Clausura edición 2026, se solicita que para la próxima reunión los Delegados traigan las categorías confirmadas para su participación.

El Sr. Presidente comenta que existe la posibilidad de incluir Torneos con la participación de siete jugadores, además de los ya establecidos de 9 jugadores. Con esta modalidad se ampliaría el espectro de participación de nuevas categorías y posibilidad de presentación a Clubes que por cuestiones numéricas no se animaban a confirmar. Este punto tiene gran consenso en el seno del Consejo Directivo y queda pendiente de Reglamentación para el próximo Torneo. -

VARIOS: Club D. Argentino: El Delegado sostiene que no se puede jugar más con el balón que está reglamentado, le parece que es un balón de mala calidad y sobre todo con un sobrepeso que lastima a los jugadores, por ende, solicita que se revea su uso y se analicen otras posibilidades para el Campeonato Clausura. **Independiente Foot Ball Club:** El Delegado pide que se trate el tema que interpuso en reunión de Consejo Mayor y que le dijeron que era un tema a tratar en reunión del Departamento de Infantiles, por la disputa de cotejos amistosos al mismo tiempo que se juega la fecha Oficial de Fixture, a lo que el Sr. Secretario comenta que ya se trató y es una opción que se permite. Asimismo, el Delegado cuestiona el número de partidos con los que sanciona el Tribunal de Disciplina ante una infracción de jugadores Sub- 13 y Sub- 15, a lo que la Mesa Directiva responde que esa es opción es potestad del Tribunal de Disciplina y el Delegado pide que se Reglamente en el reglamento del Torneo para que el Tribunal sancione cumpliendo lo reglamentado. El Delegado pregunta si las tarjetas amarillas del infantil siguen el mismo destino de categoría mayor siendo eliminadas al finalizar la fase clasificatoria, se le indica que este aspecto no se encuentra reglamentado en el reglamento del Torneo de Fútbol Infanto- Juveniles. –

Siendo las 00:10 hs. del día 18 de junio de 2026 y no habiendo temas pendientes de resolución, se da por terminada la reunión. –

UNICA COMUNICACIÓN OFICIAL PARA CLUBES Y PARTES INTERESADAS
PASCANAS, 18 DE JUNIO DE 2026.-